



El señor Fred Herrera Bermúdez director general del Teatro Nacional de Costa Rica (TNCR), hace constar que la siguiente transcripción es fiel y exacta del acuerdo firme No. 197-CD-2018, tomado por el Consejo Directivo en su Sesión Ordinaria No. 013-2018, del 22 de agosto, 2018, en el salón anexo de la Cafetería del TNCR.

**ACUERDO No. 197-CD-2018:** En atención al oficio N. TN-PC-357-2017 del 7 de agosto, 2018, suscrito por el señor Alejandro Tosatti Franza mediante el cual solicita refrendo del actuar de la Dirección General para la firma del Convenio de coproducción entre el Teatro Nacional y Danzay, para la puesta en escena de la obra “Alicia en el país de las maravillas 2018”, este Consejo Directivo toma el siguiente acuerdo:

**CONSIDERANDO:**

- a) La solicitud antes citada N. TN-PC-357-2018 cuenta con los siguientes criterios, avales y vistos buenos que hacen viable y procedente la gestión desde el punto de vista técnico, operativo y jurídico:
- I. De la Dirección General según firma y sello del señor Fred Herrera Bermúdez director general en la solicitud N. TN-PC-357-2018 del 07 de agosto, 2018.
  - II. De la Asesoría Jurídica del TNCR según N. TN-DG-AJ-OF-169-2018 del 17 de agosto, 2018, suscrito por la señora Karoll Sancho Oconitrillo, asesora jurídica del TNCR, la que, después del análisis jurídico normativo aplicable concluye que se encuentra ajustado a lo que sobre este particular autoriza el ordenamiento jurídico vigente.
  - III. Del Departamento de Operaciones según firma y sello en solicitud N. TN-PC-357-2018 del 07 de agosto, 2018, de la señora Ileana Cambronero Arrieta coordinadora.
  - IV. Del Departamento de Escenario según solicitud N. TN-PC-357-2018 donde el señor Claudio Schifani Álvarez coordinador, indica su viabilidad puesto que en las fechas correspondientes se encuentran disponibles, no existe ningún inconveniente técnico para su realización, el montaje y ensayos debe coordinarse previamente con el señor Schifani Álvarez.

**Por tanto, se ACUERDA:**

- a) aprobar la presentación de las siguientes funciones:

No.	Fecha	Función 1	Función 2
1	Viernes 07 de diciembre – Estreno	8:00 pm.	
2 y 3	Sábado 08 de diciembre	3:00 pm.	8:00 pm.
4 y 5	Domingo 09 de diciembre	11:00 am.	5:00 pm.
6	Miércoles 12 de diciembre	8:00 pm.	
7	Jueves 13 de diciembre	8:00 pm.	
8	Viernes 14 de diciembre	8:00 pm.	
9 y 10	Domingo 16 de diciembre	11:00 am.	5:00 pm.



b) aprobar el siguiente presupuesto para el espectáculo:

Espectáculo	ALICIA EN EL PAÍS DE LAS MARAVILLAS 2018		
	TEATRO NACIONAL	DANZAY	TOTAL
<b>COSTOS OPERATIVOS</b>			
Ensayos y funciones	₡ 30 000 000		
Sala de ensayo		₡ 3 200 000,00	
Subtotal	₡ 30 000 000	₡ 3 200 000,00	₡ 33 200 000,00
<b>PRODUCCIÓN/FICHA TÉCNICA</b>			
Dirección general y coreografía		₡ 4 000 000,00	
Director de actores	₡ 900 000,00		
Escenografía	₡ 600 000,00		
Producción ejecutiva y artística		₡ 5 000 000,00	
Asistente de ensayo de coreografía		₡ 1 000 000,00	
Encargado de escenografía y utilería		₡ 500 000,00	
Diseño de Vestuario		₡ 100 000,00	
Vestuarista		₡ 500 000,00	
Confección de vestuario		₡ 1 000 000,00	
Arreglo de utilería		₡ 800 000,00	
Maquillaje y peinados		₡ 800 000,00	
Arreglo musical		₡ 200 000,00	
Subtotal	₡ 1 500 000,00	₡ 13 900 000,00	₡ 15 400 000,00
<b>ELENCO/FICHA ARTISTICA</b>			
Bailarines y Actores	₡ 21 000 000,00	₡ 7 565 333,33	
Subtotal	₡ 21 000 000,00	₡ 7 565 333,33	₡ 28 565 333,33
<b>PUBLICIDAD</b>			
Pauta en medios varios	₡ 13 000 000,00	₡ 5 000 000,00	
Banner	₡ 1 750 000,00		
Impresos	₡ 900 000,00		
Subtotal	₡ 15 650 000,00	₡ 5 000 000,00	₡ 20 650 000,00
Imprevistos	₡ 10 222 500,00	₡ 4 449 800,00	
subtotal	₡ 10 222 500,00	₡ 4 449 800,00	₡ 14 672 300,00
<b>TOTAL</b>	₡ <b>78 372 500</b>	₡ <b>34 115 133,33</b>	₡ <b>112 487 633,33</b>
	₡ 70	₡ 30	
	Porcentaje		

c) aprobar los siguientes precios de entrada para el espectáculo:

LUNETAS	
Precio público general:	₡ 23.000,00
Descuento estudiantes y Ciudadanos de oro:	₡ 18.400,00
BUTACA	
Precio público general:	₡ 31.000,00



Descuento estudiantes y Ciudadanos de oro:	₡ 24.800,00
<b>PLATEAS</b>	
Precio público general:	₡ 19.000,00
Descuento estudiantes y Ciudadanos de oro:	₡ 15.200,00
<b>PALCOS</b>	
Precio público general:	₡ 16.000,00
Estudiantes y Ciudadanos de oro:	₡ 12.800,00
<b>GALERÍA CENTRAL</b>	
Precio público general:	₡ 11.000,00
Estudiantes y Ciudadanos de oro:	₡ 8.800,00
<b>GALERÍA</b>	
Precio público general:	₡ 10.000,00
Estudiantes y Ciudadanos de oro:	₡ 8.000,00

- d) Aprobar la siguiente distribución de taquilla: del total de taquilla (taquilla bruta) se deducirá todo importe que deba cancelarse por este concepto, si lo hubiera. El saldo restante se distribuirá de la siguiente forma: 70% para el “Coproductor”, Teatro Nacional y 30% para el “Coproductor Privado “Compañía Danzay”.

**ACUERDO UNANIME Y FIRME**

**Fred Herrera Bermúdez**  
**Director General**  
**Teatro Nacional de Costa Rica**

